



S.S.
Gonzales
Morales
Polo
Pueblo
Yago
Lobos
Munici
Lobos

Año de mil ochocientos cuarenta y siete, reunidos los
S.S. del Ayuntamiento contit. de la villa y que se aso-
tan al margen, con su presidente el Sr. M. Conzidero
D. Juan Fernandez Gonzales para celebrar la sesion
ordinaria de este dia, a la cual se dio principio con
la lectura del acta anterior y alabandole conforme g.
do aprobado.

En segunda se dio cuenta de un oficio del Sr. Juan
de primera instancia, en el que manifiesta que el
Alcaide de estas Carceles Locales se habia dado que
ya se hallase aquellas fajas por algunos puntos, y
en su virtud acordó el Ayuntamiento que un individuo de
su seno en union del maestro alarife Juan Fabian
Mazo pasara a reconocerlo, y diese cuenta de su resulta-
do.

Asimismo se levo a la Municipalidad, que en contrandose
lleno el murado de la cárcel de las mugeres, se pudiese a
la mayor brevedad a su tiempo, y no ocurriendo
otra novedad se levanto la sesion firmando los S.S. conve-
nientes de que certifico.

Gonzales
Morales
Yago
Lobos

